10 PROPUESTAS

PARA IMPULSAR EL FUTURO DIGITAL



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA

Diez propuestas para convertir el potencial tecnológico de España en crecimiento, productividad y bienestar

Asociación Española de Empresas de Consultoría (AEC)

La transformación digital ha entrado en una nueva etapa marcada por la aplicación de tecnologías de frontera. Para que España aproveche esta oportunidad, es necesario que su adopción mejore la productividad y la competitividad y se apoye en un uso ético, responsable y confiable. La formación, la innovación orientada al mercado y una colaboración público-privada estable son fundamentales para lograr estos objetivos.

01 | Facilitar que la investigación se convierta en soluciones que lleguen al mercado

Reforzar la conexión entre universidades, centros de investigación y empresas mediante programas de colaboración público-privada, financiación para pruebas de concepto, validación y primeras aplicaciones comerciales. Profesionalizar la transferencia de conocimiento y reconocerla en la evaluación de la actividad investigadora, manteniendo el apoyo a la ciencia básica. Los proyectos necesitan continuidad entre el descubrimiento científico, la demostración de su utilidad y la llegada a empresas y usuarios.

Asimismo, se propone facilitar acuerdos entre organismos de investigación y empresas que definan desde el inicio la participación de cada parte, la protección de los resultados y las condiciones de su desarrollo comercial.

02 | Formar a las personas para trabajar con las tecnologías de frontera

Potenciar programas de formación y actualización profesional vinculados a las necesidades de los sectores productivos, mediante la formación profesional dual, la actualización universitaria, las microcredenciales y el aprendizaje durante la vida laboral (*reskilling* y *upskilling*). Diseñar estos programas en colaboración con las empresas y evaluar su adecuación a las competencias demandadas y su contribución a la inserción y la mejora profesional.

Prestar especial atención a la incorporación de jóvenes y a la transición de trabajadores cuyas tareas estén más expuestas a la automatización, con itinerarios de recualificación accesibles. La formación debe desarrollar capacidades técnicas y criterio profesional para utilizar las nuevas tecnologías de forma productiva y responsable.

03 | Extender la inteligencia artificial al conjunto del tejido empresarial

Situar la adopción de la inteligencia artificial entre las prioridades de la política económica e industrial, con programas sectoriales que permitan pasar de las pruebas piloto a su uso efectivo en los procesos de las empresas. Adaptar el apoyo a la capacidad de inversión y al grado de digitalización de cada organización, abarcando el diagnóstico del negocio, la gestión de los datos, la integración de soluciones y la formación de los equipos. Evaluar los proyectos

mediante mejoras verificables de productividad, ventas y calidad del servicio, teniendo en cuenta los costes de implantación y mantenimiento.

Potenciar el desarrollo y la aplicación de la IA física, integrada en robots, máquinas y sistemas capaces de actuar en el entorno. Apoyar proyectos de colaboración entre empresas tecnológicas, sectores usuarios y centros de investigación, con financiación para su validación en condiciones reales y su despliegue industrial.

Establecer un diálogo público-privado permanente para anticipar los efectos de la adopción de la IA sobre el empleo, la organización del trabajo y los servicios que reciben los ciudadanos, y acordar medidas de adaptación. Promover una IA ética, responsable y confiable, incorporando a los programas de apoyo criterios de transparencia, protección de los derechos, seguridad y supervisión humana proporcionados a los riesgos de cada aplicación. El aumento de la productividad y la competitividad debe avanzar junto con estas garantías.

04 | Facilitar que el ahorro financie empresas innovadoras y su crecimiento

Ampliar las vías de financiación para que las empresas innovadoras puedan desarrollar sus productos, comercializarlos y crecer internacionalmente. Impulsar instrumentos de coinversión público-privada, financiación por etapas y acceso al capital riesgo, especialmente para compañías que necesitan recursos para pasar a una escala industrial o comercial mayor. Establecer criterios de acceso y plazos de resolución claros, y vincular la continuidad del apoyo al cumplimiento de hitos técnicos y comerciales.

En el ámbito europeo, promover un mercado de capitales más integrado que facilite la inversión transfronteriza. El objetivo es que las empresas encuentren en España y Europa financiación para crecer y mantener aquí actividad, conocimiento y empleo.

05 | Garantizar infraestructuras digitales que permitan competir en el mundo

Coordinar la planificación de conectividad, capacidad de cálculo, centros de datos y suministro energético con las necesidades industriales y científicas. Identificar las necesidades de inversión y los obstáculos para su ejecución, y establecer un calendario de actuaciones.

Facilitar el acceso del tejido empresarial, incluidas empresas emergentes, así como de investigadores, a recursos de computación avanzada y entornos de experimentación, con costes asumibles y condiciones de seguridad. Mantener una inversión sostenida en tecnologías de frontera, incluida la computación cuántica, y en las grandes instalaciones científicas que permiten desarrollarlas.

06 | Potenciar las capacidades estratégicas de España

Establecer prioridades industriales y científicas a largo plazo, con acuerdos que aporten estabilidad a las inversiones y permitan especializarse en ámbitos donde España tenga capacidades contrastadas para liderar. Concretar estas prioridades en programas sostenibles con financiación, responsables y criterios de evaluación definidos.

Defensa, espacio, materiales avanzados o tecnologías duales requieren una colaboración público-privada que conecte a grandes empresas, pymes y centros de investigación. Facilitar su participación en proyectos europeos mediante apoyo a la formación de consorcios y a la preparación de propuestas, así como al desarrollo de aplicaciones de doble uso. La autonomía estratégica debe apoyarse en capacidad para desarrollar, producir y mantener tecnologías esenciales, y en empresas capaces de exportar productos y servicios de alto valor añadido.

07 | Asegurar la continuidad de la transformación digital pública y modernizar su contratación

Establecer una planificación plurianual de la inversión digital pública que otorgue continuidad a los proyectos una vez concluidos los Fondos Next Generation EU. Priorizar mejoras concretas en los servicios públicos, con datos interoperables, responsabilidades claras sobre su gestión, formación de los empleados públicos y atracción de talento tecnológico a las Administraciones públicas.

Adaptar la Ley de Contratos del Sector Público y las prácticas de licitación a las características de los servicios tecnológicos. Establecer presupuestos ajustados a sus costes reales y criterios de adjudicación que prioricen la calidad, la innovación y el valor aportado frente al menor precio. Incorporar una valoración del coste total durante la vida del servicio y responsabilidades proporcionadas a la función de cada proveedor.

Desarrollar modelos de contratación orientados a resultados, con objetivos e indicadores verificables y mecanismos que permitan adaptar la ejecución a la evolución tecnológica y a las necesidades del servicio. Reforzar la formación de los equipos de contratación y el diálogo previo con el mercado mediante consultas transparentes y abiertas a la competencia, para definir mejor las necesidades y las soluciones disponibles.

Incorporar modelos de nube y pago por uso en las Administraciones, facilitar la compra pública de innovación y garantizar la integración entre soluciones y la portabilidad de los datos. Evaluar los resultados por la reducción de esperas y cargas administrativas, la calidad de la atención y la eficiencia del servicio.

08 | Seguridad jurídica a la innovación y garantías a sus usuarios

Impulsar una aplicación coherente y proporcionada de las reglas, con criterios claros entre administraciones y orientación práctica para las empresas. Publicar guías y criterios compartidos de aplicación, revisar duplicidades y cargas que dificulten la innovación y habilitar entornos de prueba supervisados para nuevas aplicaciones.

Incorporar el diálogo con empresas y usuarios a la evaluación de las normas para identificar dificultades de aplicación y corregir cargas innecesarias. La regulación debe favorecer la competencia y evitar que la complejidad del cumplimiento se convierta en una barrera de entrada para empresas con soluciones innovadoras.

Incorporar desde el diseño la protección de datos, la trazabilidad, la seguridad y la supervisión humana cuando corresponda. Las empresas necesitan conocer sus obligaciones para planificar

inversiones, y los usuarios deben disponer de información comprensible y mecanismos para solicitar la revisión de decisiones que les afecten.

09 | Reforzar la prevención en ciberseguridad

Mejorar la preparación de empresas y administraciones para prevenir incidentes, responder y recuperar su actividad. Extender la protección a las pymes y a las cadenas de suministro mediante servicios accesibles, formación y cooperación entre organizaciones.

Impulsar planes de continuidad y recuperación, y ejercicios periódicos que permitan comprobar su eficacia. Acompañar la inversión en seguridad tecnológica con la formación de profesionales especializados. Reforzar los canales de colaboración público-privada para compartir alertas e información sobre amenazas y coordinar la respuesta a los ciberataques, especialmente cuando afecten a infraestructuras, datos y servicios esenciales.

10 | Una voz propia de España en Europa y el mundo

La UE debe ganar soberanía digital y reducir la dependencia del exterior. España puede defender una mayor integración del mercado europeo que facilite a las empresas desarrollar y comercializar sus soluciones en distintos países, con requisitos coherentes y menos barreras administrativas.

Definir las prioridades españolas en los programas tecnológicos europeos mediante un diálogo estable entre administraciones, empresas y centros de investigación. Impulsar su participación en proyectos compartidos de inteligencia artificial, computación cuántica e infraestructuras digitales, con apoyo a la cooperación transfronteriza.

Promover una política de competencia que facilite la entrada de nuevos proveedores y el acceso a recursos de computación y datos en condiciones adecuadas, así como el desarrollo de soluciones abiertas. Contribuir a que las empresas innovadoras encuentren en Europa el mercado y las condiciones necesarios para crecer y competir internacionalmente.

España cuenta con capacidades, infraestructuras, empresas, universidades y talento para tomar la iniciativa dentro de la UE y consolidarse como un país clave en la nueva revolución tecnológica y la economía digital.

Sobre la Asociación Española de Empresas de Consultoría (AEC)

La **AEC** es la referencia del sector en España y agrupa a 27 de las empresas más importantes de consultoría y tecnologías de la información. La AEC es miembro de la Federación Europea de Asociaciones de Consultoría (FEACO).

Las empresas de este sector están liderando los procesos de digitalización en España, contribuyendo a la transformación de nuestro modelo productivo. Sus ingresos totales alcanzaron en 2025 los 23.635 millones de euros y dan empleo a más de 298.000 profesionales.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
EMPRESAS DE CONSULTORÍA

www.aecconsultoras.com

C/Monte Esquinza, 34 - 2°B
28010 Madrid

Tlf.: +34 91 308 01 61

aec@aecconsultoras.com